

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA VALORESBOLIVARIANO, CASA DE VALORES S. A.

Se comunica al público que la compañía anónima denominada **VALORESBOLIVARIANO, CASA DE VALORES S. A.**; se constituyó por escritura pública, otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, en junio 3 de 2003; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IMV- 0003901<sup>el</sup> 13 JUN. 2003

1. **DOMICILIO** .- Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
2. **DURACIÓN** .- Cincuenta ( 50 ) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.
3. **CAPITAL.- AUTORIZADO: DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SUSCRITO: CIENTO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dividido en **CIENTO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
4. **OBJETO**.- La compañía tendrá como objeto social único: Operar, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en los mercados bursátil y extrabursátil; (...).
5. **ADMINISTRACIÓN**.- Está a cargo del Presidente, del Gerente General y del Vicepresidente. La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán el Presidente y el Gerente General de la compañía de manera individual. Corresponderá a la Junta General de Accionistas autorizar la transferencia, enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil,

13 JUN. 2003



AB. DORYS ALVARADO BENITES DE CHANG  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE MERCADO DE VALORES  
DE GUAYAQUIL

OAM  
María Sara

